

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GEPROIN CIA LTDA

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día lunes diez y seis de mes de febrero del año dos mil quince, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicada en calle de la Viñas E13-247 y Cesar Terán, se reúnen los socios de la Compañía GEPROIN CIA. LTDA.: el Sr. Luis Eduardo Chiriboga, por sus propios y personales derechos y en representación del 25% de las participaciones, el Sr. Diego Ricardo Chiriboga, por sus propios y personales derechos y en representación del 25% de las participaciones, el Sr. Luis Santiago Chiriboga, por sus propios y personales derechos y en representación del 25% de las participaciones, y el Sr. Esteban Enrique Chiriboga, por sus propios y personales derechos y en representación del 25% de las participaciones.

Preside la junta el Presidente de la compañía Sr. Luis Eduardo Chiriboga; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, el Sr. Luis Santiago Chiriboga.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Determinación del uso que se dará a los resultados del ejercicio

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Luis Santiago Chiriboga, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Esteban Enrique Chiriboga, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

El

Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Luis Santiago Chiriboga, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2014, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Propone el señor Esteban Enrique Chiriboga, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Luis Santiago Chiriboga, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Determinación del destino que se dará a los resultados del ejercicio: El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2014 la compañía generó utilidades luego de impuestos y participación laboral por USD 6.993. Referente a esto solicita a la junta determine el manejo que se dará de las mismas en la compañía.

Toma la palabra el Sr. Esteban Enrique Chiriboga y propone que las utilidades del ejercicio económico 2014 sean transferidas en su totalidad a la cuenta de resultados acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar que la totalidad de los resultados del ejercicio económico 2014 sean transferidos a las cuentas de resultados acumulados de la compañía. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Luis Santiago Chiriboga, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Esteban Enrique Chiriboga propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18h20 se levanta la sesión.



Luis Eduardo Chiriboga Mier
PRESIDENTE
SOCIO



Diego Ricardo Chiriboga López
SOCIO



Luis Santiago Chiriboga López
SECRETARIO
SOCIO



Esteban Enrique Chiriboga López
SOCIO